	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS MÍNIMA CUANTÍA	Código	FBS 08
		Versión	04
		Fecha	15-03-20

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNICOS Y HABILITANTES INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA N° MC 63 DE 2022

OBJETO: Prestación de servicios para la participación del laboratorio de Metrología del ITM, en programas de ensayos de aptitud, de los laboratorios de Docencia.
Metropolitano- ITM.

1.PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado para esta Contratación es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($6.671.933). Respaldados en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4236 de 2022.

2.PLAZO: El plazo de ejecución de este contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 10 de diciembre de 2022.

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
4236	*21202020080001*	*Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM*	**$6.671.933**

3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La adquisición de los insumos se realizará de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	% DEL IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ANTES DEL IVA
Participación en ensayo de aptitud de la magnitud de presión en manometros con las siguientes especificaciones: • Ensayo de Aptitud en calibración de un instrumento para medir Presión, con alcance de 0 a 8000 Psi, debe contener como mínimo 8	1	$ 2.803.333	19%	$ 532.633	$ 3.335.967	$ 2.803.333

puntos. • Debe cubrir todos los costos de paquetería nacional, al igual que la lógistica y todos gastos relacionados con la participación del ensayo para satisfacción de los ensayos. • El proveedor debe estar acreditado bajo la norma ISO/IEC 17043:2010 o con acuerdo multilateral del ILAC						
Participación en ensayo de aptitud de la magnitud de presión en esfigmomanometros con las siguientes especificaciones: • Ensayo de Aptitud en calibración de un instrumento para medir Presión negativa y posotiva, con alcance de -14 a 30 Psi • Se puede configurar para realizar el ensayo de Esfigmomanómetros en donde el rango de medición es de (0 a 300) mmHg con incertidumbres de referencia alrededor de 1 mmHg • Debe cubrir todos los costos de paquetería nacional, al igual que la lógistica y todos gastos relacionados con la participación del ensayo para satisfacción de los ensayos. • El proveedor debe estar acreditado bajo	1	$ 2.803.333	19%	$ 532.633	$ 3.335.967	$ 2.803.333

la norma ISO/IEC 17043:2010 o con acuerdo multilateral del ILAC						
VALOR TOTAL ANTES DEL IVA						**$ 5.606.667**
VALOR DEL IVA						**$ 1.065.267**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						**$ 6.671.933**

Nota 1: El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales, pérdidas, y corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto el itm no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

Nota 2: Las propuestas se deberán entregar, cotizando la totalidad de los ítems requeridos por el itm y en los formatos que para tal fin se tienen establecidos. no se aceptan ofertas parciales o incompletas.

Nota 3: Las pruebas actitudinales se realizará en las Instalaciones del ITM, sedes Robledo. Los Viáticos y transporte de personal y equipos o instrumentos requeridos para prestar el servicio son asumidos por el proveedor.

Nota 4: Por el alcance de las actividades a ejecutar del presente proceso de contratación; no se generarán residuos sólidos, ni se manejarán sustancias químicas; en tal sentido no habrá una afectación significativa al medio ambiente, sin embargo, el contratista deberá acatar las normas legales ambientales vigentes y procurar siempre la protección de su entorno.

NOTA 6: EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE

Certificaciones de experiencia especifica del proponente, celebrados con entidad pública o privada, por un valor igual o superior al 200% del presupuesto oficial de la presente contratación, en contratos cuyo objeto o alcance consista en actividades relacionadas con ensayos de aptitud en laboratorios acreditados bajo la norma ISO/IEC 17043, se aceptará un máximo de tres (3) certificaciones.

La validación se realizará a través de certificaciones expedidas por la Entidad contratante, las cuales deberá(n) indicar como mínimo lo siguiente:

- Número del contrato, cuando aplique
- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante
- Objeto del contrato, alcance y/o actividades desempeñadas
- Plazo de ejecución del contrato.
- Valor del contrato
- Nombre y firma de la persona habilitada para expedir la certificación, teléfonos y correos electrónicos de contacto

La experiencia a tener en cuenta será en certificados de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, entendiéndose por ésta aquella en la cual el contratista no haya sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o declaratoria de caducidad.

No se tendrán en cuenta contratos, órdenes de compra o liquidaciones como certificación de

experiencia, esta debe ser certificada de acuerdo a lo anterior.
NOTA 8: De conformidad con el Decreto 1086 de 2021, la Entidad establece como factor diferencial en favor de MiPymes el N° de contratos para acreditar la experiencia, razón por la cual, los oferentes que acrediten la calidad de MYPIMES podrán acreditar su experiencia con mínimo 2 y máximo 4 contratos ejecutados. La acreditación se realizará en las condiciones anotadas anteriormente.

NOTA 9: El proponente al que se le adjudique el contrato debe garantizar la entrega del informe final por la participación del laboratorio en el ensayo, junto con todos los errores e incertidumbre.

Presentaron oferta los siguientes proponentes:

1. Cesar Caro Romero

Se comparte el Link del proceso donde se evidenciará el listado de ofertas presentadas

https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/IndexpreviousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.3081367%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse.

1. **VERIFICACION DEL MENOR PRECIO:**

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento de escogencia, será el precio más bajo, por lo cual se procedió a verificar la propuesta más económica de los proponentes, obteniendo lo siguiente:

PROPONENTE	**VALOR DE LAPROPUESTA ANTES DE IVA**
CESAR CARO ROMERO S.A.S.	**5.040.000**

REQUISITOS JURÍDICOS:

PROPONENTE:	**CESAR CARO ROMERO S.A.S. 900.932.141 - 4**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta. **Anexo N°1.** Debidamente diligenciado y suscrito por el oferente cuando es persona natural y si es persona jurídica por el Representante legal.	x	
Fotocopia del documento de identidad (persona natural) y/o Fotocopia del documento de identidad del representante legal (persona jurídica)	x	
Certificado de inscripción en el Registro mercantil o Matrícula Mercantil (persona natural), según sea el caso, en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. La fecha de expedición no deberá ser anterior a treinta (30) días. Contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Este	N/A	N/A

requisito no será exigido cuando así lo consagre expresamente en la Ley.		
Certificado de Existencia y Representación legal (persona jurídica) en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación del objeto social relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La vigencia (duración) de la persona jurídica deberá ser igual o mayor al plazo de ejecución del contrato y un año más.	X	
Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Representante Legal). Anexo 5	X	
Persona natural: Copia del comprobante del pago de la seguridad social en calidad de cotizante. Persona jurídica: Certificación de estar a paz y salvo con la seguridad social y parafiscales. En caso de ser firmado por contador debe aportar copia de la tarjeta Profesional, certificado de la junta central de contadores y fotocopia de la cedula. Anexo 3	X	
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la **Contraloría General de la República** del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios **Procuraduría General** del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a treinta (30) días.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del representante legal, con una expedición no superior a treinta (30) días.	X	
Certificado de Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con una expedición no superior a treinta (30) días.	X	
Registro Unico Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	X	
Relación de multas y/o sanciones oDeclaración juramentada Formato 7 o 7A	X	
CONCLUSIONES CUMPLE		

6.REQUISITOS TÉCNICOS

-

PROPONENTE: CESAR CARO ROMERO S.A.S. NIT: 900.932.141 - 4			
REQUISITO **Especificaciones técnicas**	**DOCUMENTACIÓN APORTADA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Como requisito habilitante el proponente deberá aportar el certificado Vigente donde evidencia que el laboratorio quien	Subsano documentación	X	

realizará los ensayos se encuentra acreditado bajo la norma NTC ISO/IEC 17043 o con acuerdo multilateral ILAC			

6.1 EXPERIENCIA

Certificaciones de experiencia especifica del proponente, celebrados con entidad pública o privada, por un valor igual o superior al 200% del presupuesto oficial de la presente contratación, en contratos cuyo objeto o alcance esté relacionado con el objeto y alcance del presente contrato, se aceptará un máximo de tres (3) certificaciones.

Se debe presentar la respectiva certificación, deberá indicar lo siguiente:

1. Nombre de la entidad contratante
2. Objeto del contrato
3. Valor total del contrato (con sus adicciones, si las hay)
4. Dirección y teléfonos de LA ENTIDAD o empresa contratante

La experiencia para tener en cuenta será en contratos ejecutados y terminados a satisfacción, entendiéndose por ésta aquella en la cual el contratista no haya sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o declaratoria de caducidad

No se aceptan actas de liquidación o contratos como soporte de la experiencia. Se debe anexar la certificación de la ejecución de cada contrato, que pretenda acreditar, donde tenga por objeto o alcance el presente objeto contractual, las cuales deben ser expedidas por las entidades públicas o privadas con las cuales ha celebrado y ejecutado los contratos, firmada por la persona autorizada, con los datos a través de los cuales se puede verificar la veracidad de su contenido.

PROPONENTE: CESAR CARO ROMERO S.A.S.NIT: 900.932.141 - REQUISITO DE EXPERIENCIA.						
N°CONTRATO	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	**OBJETO**	**% C o UT**	**DIRECCION Y TELEFONO**	**VALOR DEL CONTRATO**	**OBSERVACIONES**
PS-8226	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO (ITM)	Prestación de servicios para la participación del laboratorio de Metrología del ITM, en programas de ensayos de aptitud, de los laboratorios de Docencia.	135,9%	Calle 73 No 76 A – 354(604)4405100	$9.067.800	**CUMPLE.** El oferente no aporta certificaciones, no obstante, los contratos relacionados celebrados con la Institución y del cual, según el expediente contractual, se ejecutaron de forma
Pj-1960	INSTITUTO TECNOLÓGICO	Prestación de servicios para realizar	304,8%	Calle 73 No 76 A – 354(604)440	$20.828.556	

	METROPOLITANO (ITM)	ensayos de aptitud, como una herramienta para evaluar la competencia técnica del laboratorio de Metrología del ITM, ello en cumplimiento a la norma NTC ISO-IEC 17025 y siguiendo las directrices del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC)		5100		correcta y son actividades similares a las del presente proceso, razón por la cual, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012 que establece: **ARTÍCULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD.** Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación.

7.VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

-

Por tratarse de la oferta con el menor precio, se procedió a realizar la revisión del **ANEXO 2**, aportado por **CESAR CARO ROMERO S.A.S.,** con NIT. **900.932.141 - 4,** encontrando el formato está debidamente firmado, las operaciones aritméticas se encuentran correctas y el valor de su oferta por un valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ $5.997.600) IVA INCLUIDO;**

(Anexar propuesta económica tal cual la adjuntó el proponente)

ITEM	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	VALOR UNITARIO SIN IVA	% DEL IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ANTES DEL IVA
1	1	**Participación en ensayo de aptitud de la magnitud de presión en manómetros con las siguientes especificaciones:** • Ensayo de Aptitud en calibración de un instrumento para medir Presión, con alcance de 0 a 8000 Psi, debe contener como mínimo 8 puntos. • Debe cubrir todos los costos de paquetería nacional, al igual que la lógistica y todos gastos relacionados con la participación del ensayo para satisfacción de los ensayos.• El proveedor debe estar acreditado bajo la norma ISO/IEC 17043:2010 o con acuerdo multilateral del ILAC	$ 2.520.000	19%	$ 478.800	$ 2.998.800	$ 2.520.000
2	1	**Participación en ensayo de aptitud de la magnitud de presión en esfigmomanometros con las siguientes especificaciones:** • Ensayo de Aptitud en calibración de un instrumento para medir Presión negativa y posotiva, con alcance de -14 a 30 Psi• Se puede configurar para realizar el ensayo de Esfigmomanómetros en donde el rango de medición es de (0 a 300) mmHg con incertidumbresde referencia alrededor de 1 mmHg • Debe cubrir todos los costos de paquetería nacional, al	$ 2.520.000	19%	$ 478.800	$ 2.998.800	$ 2.520.000

		igual que la lógistica y todos gastos relacionados con la participación del ensayo para satisfacción de los ensayos.• El proveedor debe estar acreditado bajo la norma ISO/IEC 17043:2010 o con acuerdo multilateral del ILAC					
VALOR TOTAL ANTES DEL IVA			**$5.040.000**				
VALOR DEL IVA			**$957.600**				
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**$5.997.600**				

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS.

EMPRESA	**EVALUACIÓN TÉCNICA**	**EVALUACIÓN EXPERIENCIA**	**PROPUESTA ECONOMICA**	**CONSOLIDADO**
CESAR CARO ROMERO S.A.S.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

OBSERVACIONES Y /O CONCLUSIONES

CONCLUSIONES
Una vez realizada la evaluación de las propuestas presentadas por: **CESAR CARO ROMERO S.A.S** se constató lo siguiente:
1. El oferente **CESAR CARO ROMERO S.A.S** cumple con el requisito Técnico y Juridico

El Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta del proponente **CESAR CARO ROMERO S.A.S** . con NIT. **900.932.141 - 4**, por el valor del presupuesto oficial, el cual corresponde a **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS/M**L (**$5.997.600**) IVA incluido., lo anterior teniendo en cuenta que es un contrato a demanda.

COMITE EVALUADOR Y ESTRUCTURADOR

Para constancia se firma en Medellín, Juejes 11 de Agosto de 2022

Cordialmente,

COMITÉ DE EVALUACION Y ESTRUCTURACIÓN CONTRACTUAI

MANUELA RESTREPO ROJAS
CONTRATISTA ABOGADO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OVER WILLER YEPES MEJÍA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CENTRO DE LABORATORIOS

DANIELA GONZALEZ JARAMILLO
CONTRATISTA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA